

Montevideo, 04 ENE. 2017

VISTO: El llamado público – abierto para conformar un Registro de aspirantes a desempeñar la función de Supervisor de Centros de Educación Infantil Privados (CEIP) para los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Lavalleja, en régimen de horas docentes, autorizado por Resolución DE 991/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016.-----

RESULTANDO: I) Se dio cumplimiento a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado, aprobados por la Resolución mencionada y la normativa vigente.-----

II) Realizado el estudio de la documentación presentada por los 4 (cuatro) postulantes, la Comisión de Selección entendió que 3 (tres) pasarán a la siguiente etapa.-----

III) Posteriormente, se procedió a realizar la entrevista donde solo uno de los postulantes supera el mínimo del puntaje requerido.-----

CONSIDERANDO: Corresponde la aprobación del proceso de selección realizado y por lo tanto homologar las Actas 1, 2, 3 de fechas 15, 16 y 19 de diciembre de 2016, respectivamente, dictadas por la Comisión de Selección.-----

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 494 de la Ley N° 18.719 de fecha 27 diciembre de 2010.

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por la Comisión de Selección para conformar un Registro de aspirantes a desempeñar la función de Supervisor de Centros de Educación Infantil Privados (CEIP) para los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Lavalleja, en régimen de horas docentes, con una carga horaria de 15 horas semanales (categoría 5), con la lista de prelación que a continuación se detalla:

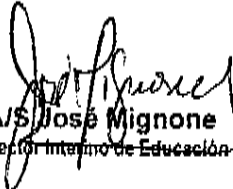
Orden	Nombre	C.I.
1	Natalia Suarez	4.382.714-6

2) **PASE** a la Sección Selección a efectos de su publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3) **COMUNÍQUESE** al Área Gestión y Desarrollo Humano.-----

4) **CUMPLIDO**, vuelva a la Dirección de Educación.-----

2016-11-0002-0528
SV.mb


 A/S José Mignone
 Director Interino de Educación